



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BRIONGOS DE CERVERA

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 2 de mayo de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para el arrendamiento de una finca rústica, propiedad de esta junta vecinal para ser destinada a aprovechamiento demanial agrícola, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Briongos de Cervera, Plaza Mayor, s/n, C.P. 09610 Briongos de Cervera. Teléfono 639 33 07 61.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: contrato privado. Arrendamiento de una finca rústica con una superficie de 11 hectáreas.

b) Descripción del objeto: arrendamiento de la parcela 5160B del polígono 522 de Ciruelos de Cervera, finca rústica para el aprovechamiento demanial agrícola y cultivos de innovación y alto valor añadido (pistacho, trufa, lavanda,...).

c) Duración del contrato: 40 años, que comenzará a la firma del contrato del año 2023 y finalizará en la misma fecha del año 2063.

3. – *Obtención de documentación e información:* en la Junta Vecinal de Briongos de Cervera. Teléfono 639 33 07 61.

Correo electrónico: briongosdecervera@diputaciondeburgos.net

4. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: concurso.

c) Criterios de adjudicación: base de licitación por hectárea: 300 euros/hectárea anual al alza las 8 primeras anualidades; y 500 euros/hectárea anual las 32 anualidades siguientes.

A partir de la 6.^a anualidad se incrementaría el IPC correspondiente.

5. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: dentro de los diez días hábiles, posterior a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Modalidad de presentación: Secretaría municipal o correo certificado.

6. – *Apertura de ofertas:* en las oficinas municipales de Briongos de Cervera, se indicará el día en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera.

En Briongos de Cervera, a 20 de junio de 2023.

El alcalde pedáneo,
Tomás Camarero Arribas